PERÚ | Ministerio de Cultura

RESULTADOS FINALES

PROCESO PRACTICAS N° 012-2025-MC

UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE PONDERADO			PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EV. CURRICULAR	EV. TÉCNICA	ENTREVISTA		
1	**BECERRA RAMIREZ MILAGROS MARTHA**	**5.10**	6.00	7.20	**18.30**	**Ganador/a**
2	CASTAÑEDA CUSTODIO LESLIE SARAHI	3.90	5.40	6.60	15.90	Accesitario/a
3	CALDERON YASUDA CLAUDIA SOFIA	4.50	5.40	5.80	15.70	---
4	LINARES ORTIZ EDILIA JHASMIN	4.50	5.40	5.40	15.30	---
5	MURGUEYTIO FLORES SHEYLA DYANE	3.90	5.40	5.80	15.10	---

El/La candidato/a **GANADOR/A** deberá remitir los documentos solicitados en formato PDF al siguiente correo electrónico de **seleccionpracticantes@cultura.gob.pe**, a partir del día 19 de setiembre al 25 de setiembre de 2025, de 09:00 a 16:00 horas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha de Postulación firmada en todas las hojas.
2. Copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la ficha de postulación.
3. Ficha de Datos Personales, Anexos (3-A al 3-G), Formato de Declaración Jurada de Conflicto de Intereses debidamente llenados y firmados, los cuales podrán descargarlos en el siguiente enlace

 https://drive.google.com/drive/folders/17Ia2prQJkB6hKMqATNPMPwiMcbsTU5q2?usp=share_link
4. Carta de Presentación por parte de la entidad de Formación Profesional, dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos.
5. Constancia de Egresado de ser el caso.
6. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco en formato JPG.
7. Copia Simple del DNI. (Legible)
8. Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
9. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Recepción de documentos en físico: Una vez remitido su documentación virtualmente, se le enviará un correo electrónico citándolo(a) entre los días 19 de setiembre al 25 de setiembre de 2025, en el rango de las 09:00 hasta las 16:00 horas a la Coordinación de Gestión del Empleo - Oficina General de Recursos Humanos - Mezzanine - Sede Central del Ministerio de Cultura.

Último día para suscribir convenio, de acuerdo a Ley: 25 de setiembre de 2025

San Borja, 18 de setiembre de 2025

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS